



ACTA DE INICIO

REFERENCIA: ID.: 456.038.-
LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N°: 34/2024
READECUACION DE LUMINARIAS EN LA GOBERNACION DE ITAPUA Y ENTORNO – PLURIANUAL

CONTRATO N°: 90/2024
OBRA: Readecuación de Luminarias
LOCALIDAD: Encarnación

CONTRATISTA: CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

En el Distrito de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en el sitio de la obra, a los 06 (seis) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CUSTI ECKERT**, Fiscal de Obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **SR. CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, adjudicado para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la obra denominada *“Readecuación de Luminarias en la Gobernación de Itapúa y Entorno – Plurianual”*.

Los arriba mencionados vienen a suscribir el presente Acta de Inicio, a fin de dar seguimiento de los trabajos acordados entre las partes, conforme al contrato suscrito, que establece al plazo de ejecución de los trabajos y entrega de los mismos al Comitente en 180 (ciento ochenta) días corridos.

Así mismo el Contratista se compromete por este instrumento a atender cualquier reclamo, que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos y que sean observados por la fiscalización. -----

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.



CM GROUP & ASOCIADOS
PROVEEDORES DEL ESTADO
RUC: 2.142.222 - 2

SR. CRISTIAN RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Contratista


ING. CUSTI ECKERT
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Ing. Custi Eckert
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa




ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de
Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa